



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 186 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 17 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 155-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 25 de abril de 2018, se encargó a la abogada Carmen Cecilia Becerra Velásquez el cargo de Directora de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, por conveniencia de carácter institucional, es necesario dar por concluida la encargatura efectuada a la servidora mencionada en el párrafo anterior en el cargo que venía desempeñando, así como designar al titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la abogada Carmen Cecilia Becerra Velásquez, como Directora de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR a partir de la fecha al CPC EDUARDO ALEJANDRO ORTIZ CRISOSTOMO como Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

ING. JACQUELINE QUINTANA FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA

CUT: 19547